



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EX-1000

DECRETO N° 18130 /2016

ARICA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTOS:

- a) Resolución Exenta N°252/16, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables, suscrito entre FOSIS – Ilustre Municipalidad de Arica.
- b) Ordinario N°461, de fecha 19 de Octubre de 2016, de Directora FOSIS Región de Arica y Parinacota, que adjunta Resolución.
- c) Providencia Alcaldicia N°7952, de fecha 21 de Octubre de 2016.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la Resolución Exenta N°252/16, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Intervención Integral en Territorios Vulnerables, suscrito entre FOSIS – Ilustre Municipalidad de Arica, de fecha 17 de Octubre de 2016.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/rpm.

OK-CG



ANDOR VERRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono 206203 - 203270